

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas
Semestre	160 —
Año	300 —
Ayuntamientos de la Provin-	
cia, año	250 —

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial, declarado de pago, insertado en el "Parte oficial", 6 pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de diez pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

del Hogar Pignatelli.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de pago acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo que servirá de comprobante, siendo de pago los demás que se piden.

Tampoco tienen validez las que a un solo ejemplar, que se solicitará al mismo oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta



Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Rentas y Exacciones Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente; 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 5 pesetas.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

SECCION CUARTA

Núm. 5.078

Administración de Rentas Públicas

INDUSTRIAL (PUEBLOS)

Relación de los industriales que, habiendo sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda, se remite para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos del art. 168 del vigente Reglamento de la Contribución Industrial.

Nombres, pueblos, industrias, años y débitos

Juan Nebor Cami: Mequinenza. Industrial. 1957. 456 pesetas.

Venancio Anadón Ruesca: Aguarón. Camión transportes. 1952 al 55. 340'08 pesetas.

Tomás Tobed Huesca: Aguarón. Venta de leche. 1954 y 55. 491'36 pesetas.

El mismo: Aguarón. Tres vacas. 1954 y 1955. 478'08 pesetas.

Melchor Bueno Ahnagro: Aguarón. Comestibles. 1954. 182'60 pesetas.

Doroteo Lerín Gracia: Alfajarín. Industrial. 1957. 184 pesetas.

Manuel Gascón Pérez: Añón. Industrial. 1954. 91'30 pesetas.

Joaquín Gracia Sisón: Bubberca. Taberna. 1952 al 55. 855'78 pesetas.

Francisco Carrau Sancho: Calatayud. Industrial. 1957. 356 pesetas.

Luis Yagüe Gil: Calatayud. Industrial. 1957. 417 pesetas.

José María Lasheras Vergara: Calatayud. Industrial. 1957. 143 pesetas.

María Bellido Palomo: Calatayud. Industrial. 1957. 648 pesetas.

Rosario Urgel Herrero: Calatayud. Industrial. 1957. 271 pesetas.

Pilar Arruga Serrano: Calatayud. Industrial. 1957. 129 pesetas.

Isidro Gotor Herranz: Campillo. Industrial. 1957. 227 pesetas.

María Ruiz Cameo: Cariñena. Industrial. 1954. 940'10 pesetas.

Amadeo Pastor Bosta: Caspe. Lapidario. 1957. 616 pesetas.

Manuel García Centol: Caspe. Peluquería. 1956 y 57. 584 pesetas.

Rosa Rasilla Alonso: Cetina. Industrial. 1957. 134 pesetas.

Filomena Abad Cortés: Ejea de los Caballeros. Industrial. 1948 al 53. Pesetas 2.855'80.

José Pradas Tendero: Escatrón. Taberna. 1957. 602 pesetas.

Pedro Córcoles Córcoles: Escatrón. Industrial. 1957. 172 pesetas.

Emilio Hernández Teresa: Escatrón. Industrial. 1957. 472 pesetas.

Pedro Pomareta Trivez: Escatrón. Industrial. 1957. 172 pesetas.

Isabel Rodríguez Vargas: Escatrón. Industrial. 1957. 472 pesetas.

Daniela Varela Vázquez: Escatrón. Industrial. 1957. 244 pesetas.

Mariano Moliner Baselga: Gallur. Industrial. 1957. 616 pesetas.

Galo Gracia del Amo: Gallur. Industrial. 1957. 292 pesetas.

Consuelo Pérez Belío: Gallur. Industrial. 1957. 616 pesetas.

José Díaz Martín: Gallur. Industrial. 1957. 412 pesetas.

Jesús Larraga Bueno: Ibdes. Venta de carnes. 1956. 364 pesetas.

Pablo Bernad Martín: Letux. Industrial. 1957. 132 pesetas.

Sindicato Agrícola: Luceni. Industrial. 1957. 548 pesetas.

María Calvo García: Lumpiaque. Industrial. 1957. 208 pesetas.

Teodora García Almazán: Lumpiaque. Tienda calzados. 1955 y 56. 644'04 pesetas.

Lorenzo Guari Solé: Maella. Industrial. 1957. 958 pesetas.

Félix Rufat Viver: Maella. Industrial. 1957. 592 pesetas.

Carmen Soler Soler: Maella. Venta de leche. 1957. 244 pesetas.

Joaquín Agudo Perruca: Morata de Jiloca. Barbero. 1950 al 57. 888'96 pesetas.

Miguel Carreño Campos: Nonaspe. Industrial. 1957. 384 pesetas.

José Serrano Lou: Pedrola. Industrial. 1956. 172 pesetas.

Dionisio Continente Guerrero: Quinto de Ebro. Industrial. 1957. 778 pesetas.

Ramón Sebastián del Caso: Remolinos. Industrial. 1957. 132 pesetas.

Adolfo Herrero Puerta: Tarazona. Abacería. 1956. 133 pesetas.

Debiendo advertir a los señores Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos citados que deben eliminar de las matrículas respectivas a todos los industriales comprendidos en la presente relación, cerrándoles el establecimiento, bajo su responsabilidad.

Zaragoza, 8 de octubre de 1958.—Julio Cólera.

SECCION QUINTA

Núm. 6.230

Confederación Hidrográfica del Ebro

Nota - anuncio

Por resolución de 10 de octubre de 1958 ha sido aprobado técnicamente el proyecto de distribución de aguas potables de Salvatierra de Esca (Zaragoza).

Las aguas, procedentes del manantial Fuente de Saure, se proyecta tomarlas de la tubería de conducción para el abastecimiento, cuyas obras se hallan totalmente terminadas.

Las obras proyectadas son: una red reticulada de tuberías de fibrocemento o fundición, de diámetros 100,80 y 60 milímetros, con una longitud total de 2.355,30 metros, ocho llaves de paso; cuatro desagües en puntos bajos, treinta bocas de riego o incendio y seis acometidas domiciliarias.

Las tarifas propuestas son las siguientes:

Durante los primeros veinte años, a partir de la terminación de las obras, 4,03 pesetas metro cúbico.

Pasados los primeros veinte años, 0,78 pesetas metro cúbico.

Debiéndose notar que estas tarifas i enen carácter provisional hasta que, liquidadas las obras, puedan calcularse lats definitivas.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicho proyecto puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual estará de manifiesto el proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Paseo General Mola, 26, 1.º).

Zaragoza, 3 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe de la Sección Segunda, (ilegible).

Núm. 6.137

Distrito Minero

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hace saber: Que con fecha 30 de septiembre de 1958 han sido otorgados por por el Excmo. Sr. Ministro de Industria los permisos de investigación siguientes:

«Inmaculada», número 2.088, de ciento ocho pertenencias de níquel y cobalto, sito en término de Chodes, en su anexo de Villanueva de Jalón, de la provincia de Zaragoza, a nombre de «Glef», S. L.

«Josefa», número 2.100, de veintiuna pertenencias de níquel y cobalto, sito en término de Purroy, de la provincia de Zaragoza, a nombre de «Glef», S. L.

Haciendo constar en el otorgamiento que dichos permisos están situados en zonas reservadas por el Estado para rocas bituminosas e hidrocarburos fluidos.

Lo que se hace público por medio de este «Boletín Oficial» en cumplimiento de lo que dispone el artículo 65 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946 y demás pertinentes efectos.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1958.—El Ingeniero, Fernando Plaja.

Núm. 6.229

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que por renuncia del interesado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 168 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, han sido cancelados los siguientes permisos de investigación:

«Dos Provincias», núms. 2.097 de Zaragoza y 880 de Soria, de doscientas pertenencias de hierro, sito en términos de Pomer y Purujosa, de la provincia de Zaragoza, y Borobia, de la de Soria.

«Rosa y Esperanza», núm. 2.108 de Zaragoza y 888 de Soria, de dos mil setenta y tres pertenencias de hierro, sito en términos de Tarazona, de la provincia de

Zaragoza, y Agreda y Vozmediano, de la de Soria.

Lo que se publica en este «Boletín Oficial» para general conocimiento y en cumplimiento de lo que dispone el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

Núm. 6.319

Delegación de Industria

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por D.ª María-Carmen Abadía Valduque, en solicitud de autorización para instalar una industria de obtención de pasta química para papel, en Osera (Carretera Barcelona, sin número), industria comprendida en el grupo 1.º, apartado b), de la clasificación establecida por la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939,

Esta Delegación de Industria ha resuelto autorizar a D.ª María-Carmen Abadía Valduque para que efectúe la instalación de referencia con arreglo a las condiciones generales fijadas en la norma 11.ª de la citada Orden y a la especial de que la puesta en marcha de la fabricación deberá efectuarse en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la presente resolución.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

Núm. 6.399

Ministerio de Información y Turismo

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS

Concurso

Se convoca concurso para la adquisición y montaje de una emisora de televisión en Zaragoza.

En la Delegación de este Ministerio en la provincia citada y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del

día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o provincia, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.
Madrid, 6 de noviembre de 1958.

Núm. 6.879

Jefatura de Obras Públicas

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de octubre de 1957.

(Continuación: Véase «B. O.» núm. 265)

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17287.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Junior V.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 250 Kg.
Carga máxima: 400 Kg.
Número del motor: RA7462.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: 164.
Capacidad depósito de combustible: 9 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 325 x 14.
Nombre y apellidos del propietario: Angel Salinas.
Domicilio y población: Alfajarín (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17288.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Roa.
Tipo: Triciclo.
Número de asientos: 1.
Tara: 220 Kg.
Carga máxima: 300 Kg.
Número del motor: RA6668.
Cilindros: 1.
HP.: 2.
Número del bastidor: M3031.
Capacidad depósito de combustible: 8 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Almacenes Generales de Papel, S. A.
Domicilio y población: Gral. Mola, 5, Zaragoza.

Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17289.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: D. K. W.
Tipo: Furgoneta.
Número de asientos: 2.
Tara: 985 Kg.
Carga máxima: 750 Kg.
Número del motor: 104553.
Cilindros: 2.
HP.: 7.
Número del bastidor: 30004692.
Capacidad depósito de combustible: 30 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 6 x 16.
Nombre y apellidos del propietario: Carmen Echevarría.
Domicilio y población: Arzobispo Doménech, 2, Zaragoza.
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17290.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Derbi.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 75 Kg.
Número del motor: DC4055.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 10205.
Capacidad depósito de combustible: 10 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.
Nombre y apellidos del propietario: Cesáreo Zaro.
Domicilio y población: Borja (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17291.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Mobiclette.
Tipo: Ciclomotor.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Número del motor: 5698.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: Z1556Z.
Capacidad depósito de combustible: 2 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Virgilio Hernández.
Domicilio y población: Novallas (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 18.
Número de matrícula: Z-17292.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Mobiclette.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 1.
Tara: 35 Kg.
Tipo: Ciclomotor.
Número del motor: 8599.
Cilindros: 1.
HP.: 1.
Número del bastidor: 8599.
Capacidad depósito de combustible: 2 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 50.
Nombre y apellidos del propietario: Higinio Jiménez.
Domicilio y población: Tarazona (Zaragoza).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 19.
Número de matrícula: Z-17293.
Procedencia: N.
Categoría: 2.^a
Marca: Renault.
Tipo: Conducción interior.
Número de asientos: 4.
Tara: 560 Kg.
Número del motor: 722359.
Cilindros: 4.
HP.: 7.
Número del bastidor: 2863429.
Capacidad depósito de combustible: 27 litros.
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.
Nombre y apellidos del propietario: Salvador Galindo.
Domicilio y población: Alcañiz (Teruel).
Servicio: P.
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 21.
Número de matrícula: Z-17294.
Procedencia: N.
Categoría: 1.^a
Marca: Ossa.
Tipo: Moto.
Número de asientos: 2.
Tara: 85 Kg.
Número del motor: M24267.

Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B24270.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Miguel Fau.
 Domicilio y población: Ejea de los Ca-
 balleros (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 21.
 Número de matrícula: Z-17295.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB252246.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST2218.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Andrés Laso.
 Domicilio y población: Sangenis, 24,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17296.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Barbacil.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 57 Kg.
 Número del motor: 1036.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 1027.
 Capacidad depósito de combustible:
 8 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 6 x 50.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Julio Bayo.
 Domicilio y población: Trovador, 12,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17297.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB1522645.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: TR34884.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Ventura López.
 Domicilio y población: Borja (Za-
 ragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17298.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: LB255982.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: ST5941.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Máximo Gracia.
 Domicilio y población: Léceza (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17299.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Lube.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 250 Kg.
 Número del motor: 3219011.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 1824666.
 Capacidad depósito de combustible:
 14 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 325 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Joaquín Muñoz.
 Domicilio y población: Plaza Lanuza, 3,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17300.
 Procedencia: N.

Categoría: 2.^a
 Marca: Seat.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 1.075 Kg.
 Tipo: Conducción interior.
 Número del motor: 101006127358.
 Cilindros: 4.
 HP.: 10.
 Número del bastidor: 101127332.
 Capacidad depósito de combustible:
 55 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 590 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio Colomer.
 Domicilio y población: Madre Vedru-
 na, 2, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17301.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Voisin.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 240 Kg.
 Número del motor: ANR1526.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: 10509.
 Capacidad depósito de combustible:
 15 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 400 x 8.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Manuel Bret.
 Domicilio y población: Caspe (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17302.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Triciclo.
 Número de asientos: 1.
 Tara: 240 Kg.
 Carga máxima: 300 Kg.
 Número del motor: IMI073115C.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMI07315C.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 325 x 14.
 Nombre y apellidos del propietario:
 María Gómez.
 Domicilio y población: Boggiero, 100,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17303.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Vespa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 81 Kg.
 Número del motor: V56M65508.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: VT65528.
 Capacidad depósito de combustible:
 6 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 350 x 80.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Vicente Ruiz.
 Domicilio y población: Plaza San Car-
 los, 5, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17304.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 80 Kg.
 Número del motor: TC12364.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 011904.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Elíseo González.
 Domicilio y población: Camino Rani-
 las, 316, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17305.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Ossa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: M363.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: B349.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 27^c x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 F. Segundo Esteban.
 Domicilio y población: Miralbuena, nú-
 mero 126, Zaragoza.

Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17306.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 734445.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 2878699.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Antonio García.
 Domicilio y población: La Alemania
 (Zaragoza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17307.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Iso.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 90 Kg.
 Número del motor: IMIC02299A.
 Cilindros: 1.
 HP.: 2.
 Número del bastidor: IMIC02299A.
 Capacidad depósito de combustible:
 10 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Francisco J. Lucas.
 Domicilio y población: Biota (Zara-
 goza).
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17308.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Peugeot.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 3.
 Tara: 120 Kg.
 Número del motor: TC12380.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: 011704.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario:
 Alfredo Gracia.
 Domicilio y profesión: San Blas, 102,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17309.
 Procedencia: N.
 Categoría: 1.^a
 Marca: Montesa.
 Tipo: Moto.
 Número de asientos: 2.
 Tara: 75 Kg.
 Número del motor: MM1071.
 Cilindros: 1.
 HP.: 1.
 Número del bastidor: MB1071.
 Capacidad depósito de combustible:
 12 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 275 x 19.
 Nombre y apellidos del propietario:
 Luis Martínez.
 Domicilio y población: P. Polanco, 21,
 Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

Día de la inscripción: 22.
 Número de matrícula: Z-17310.
 Procedencia: N.
 Categoría: 2.^a
 Marca: Renault.
 Tipo: Conducción interior.
 Número de asientos: 4.
 Tara: 560 Kg.
 Número del motor: 735644.
 Cilindros: 4.
 HP.: 7.
 Número del bastidor: 3103077.
 Capacidad depósito de combustible:
 35 litros.
 Dimensiones de las cubiertas anteriores
 y posteriores: 135 x 400.
 Nombre y apellidos del propietario:
 José M. Almarza.
 Domicilio y población: Don Alfonso I,
 núm. 20, Zaragoza.
 Servicio: P.
 Datos complementarios: Producción na-
 cional.

(Continuará.)

Núm. 6.323

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por D. Basilio Ania Mostacero se ha
 interpuesto recurso contencioso-adminis-
 trativo contra acuerdo del Ayuntamiento
 de Calatorao, de 18 de junio de 1958,
 dando por terminadas, para 1959 y suce-
 sivos ejercicios, las actuales concesiones

administrativas para extraer piedra de terrenos comunales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1958. — El Secretario del Tribunal, José Oliván Escudero. — V.º B.º: El Presidente, Gines Parra Jiménez.

SECCION SEXTA

Núm. 6.324

NOVALLAS

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 9 del actual, y con el "quórum" que determina el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local, acordó aprobar el proyecto de construcción de cinco escuelas en esta localidad, el cual queda expuesto al público en este Ayuntamiento durante el plazo de un mes, en cumplimiento de lo que determina el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Novallas, 10 de noviembre de 1958. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.248

PINSEQUE

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 7 del actual mes, acordó por unanimidad aprobar el proyecto técnico de la obra de construcción de una escuela de párvulos en esta localidad.

Y en cumplimiento del mencionado acuerdo, se hace público por el presente para que durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Pinseque, 8 de noviembre de 1958. — El Alcalde, Juan Marín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.303

AUDIENCIA TERRITORIAL

D. Ramón Valle Aranda, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil de esta Audiencia en los autos a que luego se hará mención, copiados, dicen:

"Sentencia núm. 211.—Ilmos. Sres.: Presidente accidental, D. Francisco González Inglada. Magistrados: D. Carlos de Lara Guerrero y D. Antonio Ruiz Sanromán.

En la Ciudad de Zaragoza a 25 de octubre de 1958. — Vistos por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial los presentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, sobre desalojo de inmueble, por resolución de contrato de arrendamiento, promovidos en el Juzgado de primera instancia núm. 4 de esta capital por D.ª María Bayén Biel, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y de esta vecindad, como tutora del menor Carmelo Esteban Modrego, contra D. Simón Esteban Pérez, mayor de edad, ebanista y de igual vecindad, autos de que conoce esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto contra la sentencia recaída en los mismos por el demandado, a quien representa ante este Tribunal el Procurador D. Vicente Aranda Gómara, dirigido por el Letrado D. Miguel Muñoz Cuéllar, representando a la parte actora y apelada el Procurador D. Jesús Romeo Cantín, dirigido por el Letrado D. Julio Forniés Aznar,

— *Fallamos:* Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia recurrida, con imposición al apelante de las costas del presente recurso.

A su tiempo devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia con testimonio de esta resolución, a sus debidos efectos.

Así por esta nuestra sentencia, de la que se llevará certificación al rollo de Sala y que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — F. González. — C. de Lara. — Antonio Ruiz." (Rubricados.)

Así resulta de su original, a que me refiero.

Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, a los efectos de lo dispuesto en el Decreto de 2 de mayo de 1931, extiendo y firmo la presente certificación en Zaragoza, con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Ramón Valle. — V.º B.º: El Presidente, F. González.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 6.166

JUZGADO NUM. 2

D. Francisco-Alberto Gutiérrez Moreno, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de que luego se hará mención se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—Zaragoza a 18 de octubre de 1958.—El señor D. Ignacio de Lecea y Ledesma, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de

de esta capital; habiendo visto el presente incidente de pobreza, tramitado a instancia de D. Félix Salas Sanandrés, mayor de edad, casado, del comercio y vecino de Barcelona, representado por el Procurador señor Juste, bajo la dirección del Letrado señor Miret, contra D. Manuel Cía Zabaleta y D. Enrique Mateo Pérez, el primero representado por el Procurador señor Infante, bajo la dirección del Letrado señor Hernández Montero, habiendo sido declarado rebelde el segundo...

Fallo: Que debo declarar y declaro pobre en sentido legal al solicitante Félix Salas Sanandrés, facultándole para que con tal carácter litigue en el procedimiento de tercería de dominio contra él instado por D. Enrique Mateo Pérez, sin expresa declaración de costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ignacio de Lecea. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Juez, Francisco-Alberto Gutiérrez.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.268

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 2 de esta capital en la pieza de responsabilidad civil de la causa número 453 de 1948, sobre hurto, contra otros y Juan Acosta Ramos, se notifica a los perjudicados D. Adolfo Averli, D. Arnaldo Roselló, D. Antonio Almanzor y D. Antonio Mombiela, cuyo domicilio se ignora, que por auto de este Juzgado de fecha 26 de julio último les fueron adjudicados los bienes muebles que luego se relacionan, y se hallan depositados en poder de D. Antonio Arroyo Hernández, en Madrid (calle de Marcelo Ucera, núm. 104, 2.º derecha), proindiviso y proporcionalmente a las indemnizaciones que respectivamente les han sido señaladas en la sentencia, y en cuanto alcance a cubrir las, o sea al Sr. Averli, con la participación de pesetas 47'50; al Sr. Roselló, con la de 38 pesetas; al Sr. Almanzor, con la de 230 pesetas; y al Sr. Mombiela, con la de 257 pesetas; en total, 572'50 pesetas, cantidad equivalente a las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Los muebles son: Una máquina de coser marca "Sigma", usada; un aparato receptor de radio, "Ducal", con elevador, ambos inutilizados; una cama niquelada con sommier, desajustada; un armario viejo, faltándole las asas y una luna; una mesilla de noche inservible; un trinchero y seis sillas en mal estado.

Zaragoza, ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.326

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

El señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en juicio de mayor cuantía promovido por el "Banco Rural y Mediterráneo", S. A., contra don José Tremul Lozano, ha acordado se emplace a dicho demandado, cuyo paradero se ignora, para que en término de nueve días comparezca en autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo hace le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Zaragoza, diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 6.233

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el señor Juez en el sumario núm. 190 de 1958, sobre esta, se cita al denunciado José-Luis Larramendi Abresquieta, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de quinto día comparezca ante este Juzgado para ser oído por el hecho de autos, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 6.332

JUZGADO NUM. 3

Cédula de requerimiento y citación de remate

El señor Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo instados por "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador Sr. Malfey, contra don Marcelino Berges Val, vecino que fué de Fuentes de Ebro y hoy en ignorado paradero, a instancia de la parte actora, ha acordado proceder al embargo de bienes de la propiedad del deudor, sin necesidad de previo requerimiento, en cantidad bastante a cubrir la suma de pesetas 4.070'25 de principal y 2.000 pesetas para garantizar intereses y costas, y dado el ignorado paradero del referido deudor.

abiéndose hecho en el día de hoy traba de embargo sobre bienes inmuebles del deudor sitos en Fuentes de Ebro, a tenor de lo prevenido en el artículo 1.444, en relación con el 1.460, de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica la presente

para que sirva de cédula de requerimiento y citación de remate al repetido don Marcelino Berges, a fin de que en el término de nueve días se persone en autos a oponerse a la ejecución, si le conviniere, previniéndole que las copias simples de demanda y documentos obran en Secretaría a su disposición, y que de no comparecer seguirá su curso el juicio, parándole el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Francisco Polo.

Núm. 6.231

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez en providencia de esta fecha dictada en el sumario núm. 90 de 1958, delito imprudencia, se cita por medio de la presente a Bienvenido Gil Aznar, vecino de Illueca, y cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario indicado, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Calatayud, ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, José María Inglés.

Núm. 6.305

CALAMOCHA

D. José Escolano López-Montenegro, Juez comarcal en funciones de instrucción de Calamocha y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 98 del año en curso, se sigue sumario por accidente de circulación ocurrido el 19 del pasado octubre en el término municipal de Calamocha, al volcar un camión con diversas mercancías, y por el presente se ofrece el procedimiento, conforme preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a D. Ramón Gerona, cuyos demás datos y domicilio se ignoran, a cuyo nombre iban consignados cien botes de mercancía desconocida, por si los mismos hubieran sufrido desperfectos, pudiendo, si le conviene, mostrarse parte en la causa ejercitando las oportunas acciones.

Dado en Calamocha a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Juez, J. Escolano — El Secretario, José M.^a Torres.

Núm. 6.272

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de notificación

Por tenerlo así acordado por providencia del día de la fecha dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en la ejecutoria dimanante del sumario número 29 de 1951, por usurpación de funciones, contra otros y Blas Cejudo Sán-

chez, de 36 años de edad, casado, vendedor, hijo de Gabriel y de Antonia, natural y vecino de Madrid, el cual se encuentra en ignorado paradero, notificándole por medio de la presente que la Ilustrísima Audiencia Provincial de Zaragoza, por sentencia dictada con fecha 24 de octubre pasado, le absolvió del delito de estafa de que se le acusa en esta causa, declarando las costas de oficio y dejando sin efecto su procesamiento con todas sus consecuencias.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Ejea de los Caballeros a siete de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, A. Moreno.

Núm. 6.275

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de emplazamiento

En los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía promovido por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Julio Castillo Bericat, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ejea, sobre reclamación de 24.095 pesetas de principal, se ha acordado emplazar por medio de la presente al demandado D. Vicente Suero Alvarez, mayor de edad, soltero, industrial y vecino que fué de esta villa, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de nueve días se persone y comparezca en los autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado D. Vicente Suero Alvarez y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Ejea de los Caballeros a cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario judicial, A. Moreno.

Núm. 6.315

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado en el sumario número 34 de 1958, sobre abandono de familia, se notifica por medio de la presente a Miguel Bayona Estradera, de 41 años, casado, hijo de Antonio y Catalina, natural de Chalamera de Cinca y domiciliado últimamente en Tauste, actualmente en ignorado paradero, que por auto de fecha 17 de julio de 1958, dictado por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza, se ha sobreesido provisionalmente, con las costas de oficio, la expresada causa, dejando sin efecto el procesamiento de Miguel Bayona con todas sus consecuencias.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia expido la presente en

Ejea de los Caballeros a doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. El Secretario judicial, A. Moreno.

Núm. 6.311

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Anulación de requisitoria

El Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 13 de octubre pasado ordenando la busca y captura del procesado Francisco Serrano Nájera, en sumario seguido al número 121 de 1958, sobre quebrantamiento de condena, en virtud de aplicación del Decreto de 31 de octubre pasado.

Dado en La Almunia de Doña Godina a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.306

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario del Juzgado municipal núm. 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el núm. 622 de 1958 ha sido dictada la sentencia cuyas cabeceera y parte dispositiva dicen:

Sentencia. — En Zaragoza a 6 de noviembre de 1958. — El Sr. D. José Kissler Aramburu, Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido ante este Juzgado; de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y R. E. N. F. E., como perjudicada, y Manuel Escosa Larrosa, de la otra, como denunciante, y Luis Martínez Juste, Rafael García Cámara y Julio Manuel Basanta López, de la otra, como denunciados, y Miguel Barragán Díez y Jesús Morfioli Marín, como encubridores, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo de condenar y condeno a los denunciados: Rafael García Cámara, como autor de dos faltas de hurto, a la pena de treinta días de arresto menor por cada una de ellas; Julio-Manuel Basanta López y Luis Martín Juste, como autores de una falta de hurto, a la pena de treinta días de arresto menor a cada uno, y a Miguel Barragán Díez y Jesús Morfioli Marín, como encubridores, a la pena de diez días de arresto menor a cada uno, siendo las costas del juicio: la mitad a cargo del primero y la otra mitad entre los demás condenados, más las respectivas indemnizaciones a los dueños que acrediten serlo del material sustraído por cada uno, todo ello que quede acreditado en período de ejecución de sentencia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José Kissler." (Rubricado.)

Publicación. — Leída y publicada fué la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe.—Ramón Grau, (Rubricado.)

Concuerda con su original, y para que sirva de notificación a los condenados por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Ramón Grau.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.310

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez comarcal de esta ciudad en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado del año 1958, por el hecho de daños en la barrera del paso a nivel de la línea férrea de Madrid a Barcelona, se cita por medio de la presente al presunto inculpa-do Jean Claude Baby, a fin de que comparezca ante este Juzgado comarcal (sito en el Paseo de Ramón y Cajal, núm. 4), en el término de cinco días, al objeto de recibirle declaración sobre los hechos denunciados, y que tuvieron lugar el día 2 de los corrientes, sobre la una hora y cuarenta minutos, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

Calatayud a once de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — El Secretario, Ramón Peiró.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama o emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 6.232

CASTRO MANZANARES (Ramona), de 31 años, casada, sus labores, hija de Lucio y Vicenta, natural de Soria, vecina de

Zaragoza, en ignorado paradero, procesada por la causa núm. 232 de 1958, sobre abandono de familia, comparecerá en el término de diez días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" en el Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza para notificarle el auto de su procesamiento e indagatoria.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.397

Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción de Zaragoza

Convocatoria a oposiciones

Se convocan oposiciones para cubrir cuatro plazas de Auxiliares administrativos de entrada, a la que podrán presentar solicitud los varones comprendidos entre los 16 y 25 años, no habiendo cumplido éstos antes del día 20 de febrero de 1959.

Las demás condiciones que deben reunir los opositores, así como la documentación que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con estas oposiciones, se facilitarán, a petición de los interesados, en la Secretaría de la Caja General de Ahorros de la Inmaculada Concepción, de Zaragoza (calle de Espoz y Mina, núm. 24), durante las horas de oficina.

Las solicitudes se presentarán en dicha Secretaría hasta el próximo día 31 de diciembre, y no se admitirán si no están debidamente reintegradas y si no se unen a ella, y están en regla, todos los documentos exigidos.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1958.

Núm. 6.262

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Alhama de Aragón

Se convoca a concurso-oposición la plaza de guarda jurado en propiedad, que se halla vacante en esta Hermanidad, con el haber diario de 2650 pesetas y demás emolumentos legales.

Edad de los solicitantes, de 23 a 60 años. Instancias, en esta entidad, hasta el día 10 de enero de 1959.

Alhama de Aragón, 5 de noviembre de 1958. — El Jefe de la Hermanidad, (ilegible).